



ÚNETE A LA FUERZA DEL GIGANTE



CONVOCATORIA 2023 POLICÍA ESTATAL

*La duración de la beca corresponde al tiempo de capacitación

BENEFICIOS:

- Sueldo mensual inicial bruto de 19 mil 367.39 pesos
- Seguro de accidentes
- Seguro de vida
- Atención médica en el IMSS
- Préstamos por parte de ISSSSPEA a corto, mediano y largo plazo para vivienda, terreno y/o automóvil
- Estímulos y reconocimientos por destacado desempeño laboral
- Oportunidades de crecimiento a través de promociones de ascenso
- Constante capacitación y oportunidades de desarrollo académico
- Prestaciones superiores a las de ley
- Otros

REQUISITOS:

1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles.
 2. Tener buena conducta: no haber sido condenado por sentencia irrevocable por delito doloso, ni estar sujeto a proceso penal.
 3. En caso de varones, tener acreditado el Servicio Militar Nacional (cartilla liberada sin excepción).
 4. Nivel educativo medio superior (bachillerato concluido o por concluir).
 5. No consumir sustancias psicotrópicas, estupefacentes y otras que produzcan efectos similares.
 6. No padecer alcoholismo.
 7. En caso de haberse desempeñado como servidor público, no estar suspendido o inhabilitado, ni haber sido destituido por resolución firme.
 8. En caso de haber pertenecido a las fuerzas armadas o a alguna corporación policial, presentar su baja voluntaria.
 9. Tener entre 19 a 40 años cumplidos al momento de presentar la documentación.
 10. Saber manejar vehículo automotor estándar y automático; y contar con licencia de conducir vigente, preferentemente de operador tipo B (se realizará prueba de conducción).
 11. No tener tatuajes visibles con el uso del uniforme policial de manga corta, y en caso de tenerlos (en lugares no visibles), no deben de ser alusivos a algún grupo delictivo; en mujeres se acepta el delineado permanente en cejas, ojos y labios.
 12. No contar con perforaciones en el rostro (las mujeres pueden tener máximo 3 perforaciones en cada oreja y los varones máximo 1 en cada oreja que no sean expansiones).
 13. Contar con un Índice de Masa Corporal (IMC) dentro del rango de 18 a 30.
 14. Estatura mínima de 1.58 metros para mujeres y de 1.65 metros para hombres; si cuentas con estudios de educación superior, se omitirá este punto.
 15. En caso de tener alguna alteración de la agudeza visual, esta debe de ser corregible con el uso de lentes.
 16. Gozar de buena salud física y mental (se realizará prueba de aptitud física).
- Una vez aprobados los requisitos solicitados, será valorado/a en el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado.

DOCUMENTOS PARA EL REGISTRO:

Presentar la siguiente documentación en copia simple y legible por ambos lados, según sea el caso; esto a fin de realizar el cotejo correspondiente e integrar el expediente personal como aspirante.

- Llenado de la ficha de inscripción (otorgada por el Departamento de Profesionalización)
 - Una fotografía tamaño infantil a color, reciente
 - IFE o INE vigente, por ambos lados
- Cartilla del Servicio Militar Nacional con hoja de liberación, copia y original
 - Certificado de estudios (no constancia, diploma, ni título)
 - Licencia de conducir por ambos lados
 - Constancia de situación fiscal
- En caso de aplicar, baja voluntaria de institución policial o Fuerzas Armadas



INFORMES:

Jefatura de Profesionalización
Tel.: (449) 910 20 55 Ext. 6635

Horario para recibir documentos:

Lunes a viernes: 8:30 a 19:00 horas

Sábados y domingos: 9:00 a 14:00 horas

Secretaría de Seguridad Pública del Estado

Av. Aguascalientes s/n, Ex Ejido Ojocaliente